

# Angola

## República de Angola

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

DICIEMBRE 2012



## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

**Nombre oficial:** República de Angola.

**Superficie:** La superficie de Angola es de 1.246.700 Km<sup>2</sup>, con 1.650 Km. de costa atlántica y 4.837 Km. de frontera terrestre. Angola es el sexto país en extensión de África. La longitud máxima en sentido Norte-Sur es de 1.277 Km. y en dirección Este-Oeste de 1.236 Km.

**Límites:** Angola está situada en la costa occidental del África Austral, 12° 30' Sur, 18° 30' Este. Limita al Norte y Noreste con la República Democrática del Congo, al Sureste con Zambia y al Sur con Namibia. En el Oeste tiene una costa

de 1.650 Km. sobre el Océano Atlántico. En el Norte posee el enclave de Cabinda situado entre los dos Congos y el océano.

**Población total:** 19.618.432 (Fuente: Banco Mundial, 2012) Las autoridades angoleñas han iniciado en 2012 un Programa de Censado de Población que se espera que finalice en 2014)

**Capital:** Luanda. (4.500.000 habitantes)

**Otras ciudades:** Lubango (1.100.000 habitantes), Huambo (904.000 habitantes), Lobito (737.000 habitantes), Benguela (469.000 habitantes), Kuito-Bié (424.000 habitantes) y Cabinda (399.000 habitantes). (Fuente: Banco Mundial, 2012)

**Idioma:** La lengua oficial es el portugués. Se hablan, además, otras más de 40 lenguas, la mayoría de origen bantú, destacando el umbundo, kimundo, kikongo, chokwe, mbunda, luvale, nhanheca, gangela y xikuanyama.

**Religión:** El 90% de la población es cristiana con un 70% de católicos y un 20% de protestantes.

**Moneda:** La unidad monetaria es el "Kwanza", moneda no convertible y exportable en cantidades muy reducidas. El cambio oficial actual no es fijo, aunque se mantiene con pocas oscilaciones en los últimos meses en torno a 95.7 Kwz/USD y de 122 Kwz/€.

**Forma de Estado:** República unitaria.

**División administrativa:** 18 provincias: Bengo, Benguela, Bié, Cabinda, Cuando - Cubango, Kwanza Norte, Kwanza Sul, Cunene, Huambo, Huila, Luanda, Lunda Norte, Lunda Sul, Malanje, Moxico, Namibe, Uige, Zaire.

Las provincias se dividen en municipios, subdivididos a su vez en comunas. Barrios y poblaciones son la división administrativa menor en ciudades y medio rural respectivamente.

### 1.2. Geografía

Angola posee paisaje tropical en su parte Norte y desértico en su parte Sur. El punto más alto del país se sitúa en el monte Moco (2.620 m), localizado en la provincia de Huambo. Con un régimen pluvial privilegiado respecto al resto del continente, Angola tiene como principales ríos el Kwanza, el Zaire, el Cunene y el Cubango.

### 1.3. Indicadores sociales

**Densidad de población:** Con estimaciones de 19.6 millones de habitantes, la densidad media es de 15.7 hab./Km.<sup>2</sup>, oscilando entre la aglomeración urbana de Luanda y la semidespoblada provincia de Cuando Cubango. El 52,7% de la población se concentra en núcleos urbanos. (Fuente: Banco Mundial, 2012)

**Índice de Desarrollo Humano:** Según datos del PNUD del 2011, Angola ocupa la posición 146 de 169 países analizados según el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Angola se encuentra con una nota de 0,403 algo por encima de la media regional del África Subsahariana (0,389 en la actualidad).

**Renta per cápita:** La renta per cápita en paridad de poder adquisitivo ascendió en 2011 a 7.124 USD y hasta 7.317 dólares de previsión para 2012 según "The

Economist". Las estimaciones del FMI de ingreso per cápita nominal para 2012 rebajan la previsión hasta los 6.009 USD y hasta los 5.633 USD para 2013.

**Coefficiente de GINI:** 0.586.

**Tasa de analfabetismo:** 17.1% en hombres y 45.8% en mujeres. (Fuente: UNICEF, 2011)

**Tasa de natalidad:** 47 nacimientos por cada 1.000 habitantes (2005-2010). (Fuente: UNICEF, 2011)

**Tasa de mortalidad:** 21 fallecimientos por cada 1.000 habitantes (2005-2010). (Fuente: UNICEF, 2011)

#### 1.4. Estructura del PIB absoluto

AÑO	CIFRA (EN MILES DE MILLONES)
2012 prev.	\$108.96
2011	\$99.325
2010	\$82.471
2009	\$75.492

#### 1.5. Producto Interno Bruto (PIB) per capita (datos FMI)

AÑO	CIFRA (EN MILES DE MILLONES)
2012 prev.	\$5.390
2011	\$5.061
2010	\$4.328
2009	\$4.081

Tras una larga guerra civil que finalizó en el año 2002, Angola va transformándose desde una economía post-conflicto a una economía típicamente de mercado. Para ello cuenta con la ayuda de unos importantes recursos naturales: petróleo, gas natural, diamantes, minerales, recursos hidráulicos, agrícolas y pesqueros.

#### 1.6. Reparto por sectores

	2009	2010	2011
Agricultura	10.21	9.86	9.85
Pesca y derivados	0.25	0.23	0.21
Diamantes y otros	0.92	0.96	0.78
Petróleo	45.56	45.94	47.06
Industria transformadora	6.23	6.28	5.84
Construcción	7.70	8.14	7.74
Energía	0.13	0.13	0.13
Servicios mercantiles	21.23	21.04	21.19
Otros	7.77	7.42	7.20

(Fuente: Banco Nacional de Angola, 2012).

#### 1.7. Coyuntura económica

Angola cerró un Acuerdo Stand-by con el FMI de 27 meses de duración (aprobado por el Consejo del FMI el 23 de noviembre de 2009), para financiar ajustes macroeconómicos y contribuir al aumento de las reservas internacionales que concluyó en marzo de 2012. Los compromisos angoleños se concretaron en "tres pilares": ajuste fiscal (con un programa de estabilización y de mejora de la transparencia presupuestaria, incluida la Sonangol, compañía nacional que gestiona las reservas de gas y petróleo), política monetaria restrictiva y reforzamiento del sistema bancario y financiero local. El importe de dicha facilidad financiera fue de 858,9 millones de DEG, equivalentes a 1.400 M \$USA.

Pese a una inflación acumulada del 6% y del 9.65% en los últimos doce meses, las perspectivas para 2012 son muy favorables según el FMI, con nuevas explotaciones petrolíferas en producción, lo cual incrementará el número de barriles producidos hasta 1,8 millones de barriles diarios. Esto repercutirá en el crecimiento del PIB que se estima alcanzará el 10,8% (previsiones del FMI) en 2012 aunque según "The Economist" dicho crecimiento será algo más bajo, en torno al 8%. Las autoridades angoleñas están haciendo un esfuerzo para incrementar las reservas de divisas con el fin de evitar la volatilidad en el precio del petróleo.

Angola ha creado en Octubre de 2012 un Fondo Soberano dotado con cinco mil millones de dólares y destinado a disminuir el impacto de la volatilidad de los precios de las materias primas. El Fondo Soberano de Angola (FSDEA) va a ser gestionado por una administración con tres miembros y será liderado por Armando Manuel, Consejero de Asuntos Económicos del Presidente de la República. Las inversiones del fondo van a incluir activos financieros y participaciones en infraestructuras y proyectos de turismo y otras industrias con fuerte potencial de crecimiento en África Subsahariana.

#### 1.8. Comercio exterior

##### IMPORTACIONES

AÑO	CIFRA
2012 prev.	24.561 M\$
2011	21.470 M\$
2010	16.670 M\$
2009	22.660 M\$

##### EXPORTACIONES

AÑO	CIFRA
2012 prev.	72.276 M\$
2011	65.690 M\$
2010	50.590 M\$
2009	40.828M\$

#### 1.9. Distribución del comercio por países. 2011

PRINCIPALES PROVEEDORES	% TOTAL
Portugal	20.1
China	17,31
EEUU	9.33
Brasil	6.68
Sudáfrica	5.58
Francia	5.06
Reino Unido	3.75
India	3.34
Bélgica	2.25
España	2.22

PRINCIPALES CLIENTES	% TOTAL
China	47.64
EEUU	26.44
Canadá	4.72
Italia	3.95
Francia	3.49

#### 1.10. Distribución del comercio por productos

PRINCIPALES EXPORTACIONES 2005-2009	% TOTAL
combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación	97,7
perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras y metales preciosos	1,7
reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	0,08
sal; azufre; tierras; yesos, cales y cementos	0,06
pecados y crustáceos, moluscos	0,06
otros	0,04

PRINCIPALES IMPORTACIONES 2005-2009	% TOTAL
reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	19,1
vehículos automóviles, tractores, velocipedos y demás vehículos terrestres	12,2
manufacturas de fundición, de hierro o acero	8,4
máquinas, aparatos y material eléctrico	8,1
barcos y demás artefactos flotantes	6,0
otros	46,2

## 2. SITUACIÓN POLÍTICA

### 2.1 Política interior

#### Breve referencia a la situación política reciente.

El 31 de Agosto de 2012 se celebraron elecciones legislativas que han determinado un nuevo mandato presidencial de 5 años para José Eduardo Dos Santos, que consolida así su condición de gobernante más longevo de África. Éstas han sido las primeras tras la promulgación de la nueva Constitución Angoleña el 5 de Febrero de 2010, que dejaba de contemplar la celebración de elecciones presidenciales propiamente dichas para otorgar la Presidencia de la República al líder del partido más votado.

El Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) ha revalidado la mayoría. Sobre un censo de 9.757.671 electores repartidos en 25.359 mesas electorales, el MPLA obtuvo el 72.24% de los votos. Conserva el segundo lugar el otro partido histórico angoleño, UNITA, con el 18.47% y 967.278 votos. Irrumpió como tercera fuerza la coalición CASA-CE con un 5.91% y 309.559 votos, de la mano del líder disidente de UNITA, Abel Chivukuvuku.

Del mismo modo, estas elecciones han tenido como consecuencia la consolidación de la figura de Manuel Vicente como Vicepresidente de la República, número dos en las listas electorales del MPLA, quien abandonó su antiguo puesto como Director General de la petrolera estatal Sonangol, para ser nombrado Ministro de Estado para la Coordinación Económica en 2012.

En su mensaje a la Nación el pasado 26 de Septiembre, con ocasión de su investidura como Presidente de la República de Angola, José Eduardo Dos Santos describió las líneas principales de su programa político:

- “Estrategia de Desarrollo a Largo Plazo, Angola 2025”.
- Mantenimiento de la estabilidad política, mediante la promoción, defensa y consolidación de la paz.
- Promoción de la igualdad de género, observancia de los principios de buen gobierno y transparencia en la gestión de bienes públicos.
- Consolidación del Estado y mejora de la gestión y control de las finanzas públicas.
- Programa de reforma de los sectores de Defensa, Orden Público y Seguridad Nacional y programa de refuerzo de la eficacia del Sistema Judicial con ampliación del número de tribunales y prisiones.
- Refuerzo de las capacidades institucionales de la Administración Pública.
- Proyecto de primer Censo Poblacional y Habitacional, 2013.
- Promoción de la inversión extranjera y nacional. Fortalecimiento de los recursos de financiación al empresariado nacional mediante los recientemente creados Fondo de Garantía y Fondo de Capital Riesgo Promocional, así como a través del Banco de Desarrollo de Angola.
- Diversificación de la economía para reducir el peso del sector de los hidrocarburos a favor de los sectores minero, inmobiliario, industria transformadora, redes de distribución y circulación mercantil.
- Programa de transferencia de recursos fiscales provenientes de recursos naturales no renovables a sectores de generación de renta basados en recursos renovables: Programa de Proyectos Estructurales para Energía y Agua, Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y Programa de Industrialización.
- Acceso a bienes esenciales y lucha contra la pobreza. Refuerzo del Programa de Lucha contra el Hambre y la Pobreza 2012-2025.
- Extensión de la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, elevando la tasa de escolaridad al 100 %.

#### Sistema político

La Constitución de Febrero de 2012 define a Angola como una república unitaria, parlamentario-presidencialista y unicameral. Son órganos de soberanía: el

Presidente de la República, la Asamblea Nacional y los Tribunales.

#### Elecciones

En 1992 se celebraron las primeras elecciones democráticas, presidenciales y legislativas, de la historia de Angola. Votaron el 91% de los 5 millones de inscritos. En las legislativas, el MPLA obtuvo la mayoría absoluta con el 53,7%. En la primera vuelta de las presidenciales, el candidato del MPLA, José Eduardo dos Santos, recibió el respaldo del 49,6% de los votantes frente al 40,1% del candidato de la UNITA, Jonas Savimbi. El tercero en liza, Holden Roberto, apenas obtuvo el 2,1%. La UNITA rechazó los resultados y reanudó la guerra no pudiendo celebrarse la segunda vuelta de las presidenciales.

El 5 de septiembre de 2008 se celebraron elecciones legislativas. Validadas por la comunidad internacional, los resultados consolidaron el papel hegemónico del MPLA que obtuvo el 81,6% de los votos frente al 10,4% de la UNITA. Sólo cinco partidos obtuvieron representación parlamentaria. Además del MPLA y la UNITA, el PRS, ND y el FLNA.

En las Elecciones Legislativas de 2012 el Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) ha revalidado la mayoría con el 72.24% de los votos. Conserva el segundo lugar UNITA, con el 18.47% y 967.278 votos. La coalición CASA-CE del líder disidente de UNITA, Abel Chivukuvuku, obtuvo el tercer lugar con un 5.91% y 309.559 votos.

Con estos resultados, la composición de la Asamblea Nacional queda de la siguiente manera: MPLA 175 diputados; UNITA 32; CASA-CE 8; PRS 3 y FNLA 2.

La tranquilidad, la buena organización del sistema de votación puesto en marcha por la empresa española INDRA y la ausencia de incidentes fueron la nota común de la cita con las urnas. Las organizaciones de las que Angola forma parte (Unión Africana, Comunidad de Estados del África Austral -SADC- y la Comunidad de Estados de Lengua Portuguesa -CPLP- que contaron con misiones de observación electoral -MOE-) expresaron su satisfacción por el desarrollo del proceso electoral.

#### Miembros del Gobierno

**Presidente de la República:** José Eduardo dos Santos

**Vice-Presidente de la República:** Manuel Vicente.

**Ministro de Estado y Jefe de la Casa Civil:** Edeltrude Maurício Fernandes Gaspar da Costa.

**Ministro de Estado y Jefe de la Casa de Seguridad:** Manuel Hélder Vieira Dias Júnior.

**Ministro para la Defensa Nacional:** Cândido Pereira dos Santos Van-Dúnem

**Ministro del Interior:** Ângelo de Barros Veiga Tavares

**Ministro de Relaciones Exteriores:** Georges Rebelo Pinto Chicoti

**Ministro de Economía:** Abraão Pio dos Santos Gourgel

**Ministro de Finanzas:** Carlos Alberto Lopes

**Ministro de Planeamiento y de Desarrollo Territorial:** Job Graça

**Ministro para la Administración del Territorio:** Bornito de Sousa Baltazar Diogo

**Ministro de Administración Pública, Trabajo e Seguridad Social:** António Domingos da Costa Pitra Neto

**Ministro de Justicia y de los Derechos Humanos:** Rui Jorge Carneiro Mangureira

**Ministro de los Antiguos Combatientes y Veteranos de la Patria:** Kundi Paihama

**Ministro de Agricultura:** Pedro Afonso Canga

**Ministra de Pesca:** Victória Francisco Lopes Cristovão de Barros Neto

**Ministra de Industria:** Bernarda Gonçalves Martins Henriques da Silva

**Ministro de los Petróleos:** José Maria Botelho de Vasconcelos

**Ministro de Geología y Minas:** Manuel Francisco Queirós

**Ministra de Comercio:** Rosa Pedro Pacavira de Matos

**Ministro de Hotelería y Turismo:** Pedro Mutinde

**Ministro de la Construcción:** Fernando Fonseca  
**Ministro de Urbanismo y Habitación:** José António da Conceição e Silva  
**Ministro de Energía y Aguas:** João Baptista Borges  
**Ministro de los Transportes:** Augusto da Silva Tomás  
**Ministra de Ambiente:** Maria de Fátima Monteiro Jardim  
**Ministro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información:** José de Carvalho da Rocha  
**Ministra de Ciencia y Tecnología:** Maria Cândida Pereira Teixeira  
**Ministro de Comunicación Social:** José Luís de Matos  
**Ministro de Salud:** José Viera Dias Van-Dúnem  
**Ministro de Educación:** Mpinda Simão  
**Ministro de Enseñanza Superior:** Adão do Nascimento  
**Ministra de Cultura:** Rosa Maria Martins da Cruz e Silva  
**Ministro para la Asistencia y la Reinserción Social:** João Baptista Kussumua  
**Ministra de Familia y Promoción de la Mujer:** Maria Filomena Lobão Telo Delgado  
**Ministro de la Juventud y Deportes:** Manuel Gonçalves Muandumba  
**Ministro para los Asuntos Parlamentarios:** Rosa Luís de Sousa Micoló

**Jefe de los Servicios de Inteligencia y Seguridad del Estado:** Sebastião José António Martins  
**Jefe de los Servicios de Inteligencia y de Seguridad Militar:** António José Maria  
**Jefe de los Servicios de Inteligencia Exterior:** André de Oliveira Sango  
**Inspector General de la Administración del Estado:** Joaquim Mande

## Datos biográficos

### Jefe del Estado, José Eduardo Dos Santos

Nacido en Luanda el 28 de Agosto de 1942, José Eduardo dos Santos inició su actividad política integrando los grupos clandestinos que se constituyeron en los barrios suburbanos de la capital a finales de los años 50, uniéndose al MPLA cuando éste fue constituido en 1958. En Noviembre de 1961 abandona Angola y pasa a coordinar en el exilio la actividad de la Juventud del MPLA, organismo del que fue uno de los fundadores.

Integró, en 1962, el Ejército Popular de Liberación de Angola (EPLA), y en 1963 fue el primer representante del MPLA en Brazzaville, capital de la República de Congo. En Noviembre del mismo año, obtuvo de una beca de estudios para el Instituto de Petróleo y Gas de Bakú, en la antigua Unión Soviética, habiéndose licenciado en Ingeniería de Petróleos en Junio de 1969.

De 1974 a mediados de 1975, José Eduardo dos Santos volvió a desempeñar la función de Representante del MPLA en Brazzaville. En Septiembre de 1974, en una reunión realizada en el Moxico, fue elegido miembro del Comité Central y del Bureau Político del MPLA. En Junio de 1975, pasó a coordinar el Departamento de Relaciones Exteriores del MPLA y, cumulativamente, también el Departamento de Salud del MPLA.

Con la proclamación de la Independencia de Angola, el 11 de Noviembre de 1975, fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

Con el fallecimiento de Agostinho Neto, primer presidente de Angola, José Eduardo dos Santos fue elegido presidente del MPLA el 20 de Septiembre de 1979 e investido, al día siguiente, en los cargos de presidente del MPLA - Partido del Trabajo, de Presidente de la República Popular de Angola y Comandante en Jefe de las FAPLA (Fuerzas Armadas Populares de Liberación de Angola).

Con el fin de la Guerra Fría y presionado por la comunidad internacional, pero simultáneamente, con dificultades económicas internas y la continuación de una guerrilla de desgaste por parte de la UNITA, José Eduardo dos Santos buscó una solución negociada con la UNITA. Impuso el paso de Angola para un régimen democrático que, basándose en una constitución adoptada en 1992, permitió el pluralismo político y la economía de mercado. A consecuencia de este cambio

radical, las primeras elecciones democráticas multi-partidarias fueron realizadas los días 29 y 30 de Septiembre de 1992 bajo supervisión internacional. Las elecciones para la Asamblea Nacional dieron la victoria al MPLA con mayoría absoluta. Sin embargo, en las elecciones presidenciales José Eduardo dos Santos no fue elegido en la primera vuelta, habiendo conseguido solamente 49% de los votos, contra 40% de Jonas Savimbi. En consonancia con la constitución vigente, una segunda vuelta habría sido indispensable, pero la UNITA no reconoció los resultados electorales, retomando de inmediato la guerra civil. De este modo, José Eduardo dos Santos se mantuvo en funciones. España reconoció inmediatamente los resultados.

La guerra civil angoleña terminó en 2002, con la muerte de Jonas Savimbi el 22 de Febrero y la firma de los acuerdos de paz el día 4 de Abril del mismo año, en los cuales la UNITA desistió de la lucha armada, con la desmovilización de sus militares, o de su integración en las Fuerzas Armadas Angoleñas, llegándose de este modo a poner término a 27 años de guerra civil.

El contencioso de Cabinda y la resistencia contra la permanencia de aquel enclave en el Estado angoleño, llevó a José Eduardo dos Santos a concluir el 1 de Agosto de 2006 el Memorando de Comprensión para la Paz y Reconciliación en la provincia de Cabinda formalmente firmado por el ministro de la Administración del Territorio de Angola, Virgílio de Fontes Pereira, y por el presidente del Forum Cabindés para el Diálogo (FCD), general Antonio Bento Bembe, en el Salón Noble de la Cámara de la ciudad de Namibe, en presencia de gobernantes, políticos y diplomáticos acreditados en la capital angoleña, líderes religiosos y tradicionales, además de representantes de la sociedad civil. Este acuerdo tenía como propósito poner definitivamente fin a la lucha armada iniciada en 1975 por la FLEC, con el fin de obtener la independencia de Cabinda.

### Vice-Presidente de la República de Angola, Manuel Domingos Vicente

Manuel Domingos Vicente nace en Luanda el 15 de Mayo de 1956. Formado en Ingeniería Electrotécnica en 1983 en la Universidad Agostinho Neto, se incorpora como Jefe de la Unidad de Energía de la Sociedad Nacional de Estudios y Financiación de Empresas hasta 1987.

En 1991 es nombrado Director General Adjunto de la Sonangol, petrolera estatal, puesto que ocupa hasta 1999, momento en el que se convierte en Presidente de su Consejo de Administración. Es en este lugar donde consolida su trayectoria pública.

El 9 de Febrero de 2012 es nombrado Ministro de Estado y de la Coordinación Económica con funciones de Asistente del Presidente de la República en la Comisión Económica, auxiliándolo en la formulación, coordinación, ejecución y control de la política del Ejecutivo en el dominio económico.

En las elecciones de Agosto de 2012 figuró a continuación del Presidente Dos Santos en las listas electorales del MPLA. En la toma de posesión del Ejecutivo surgido de las mismas, fue nombrado Vice-Presidente de la República.

### Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Angola, Georges Rebelo Chikoti.

Georges Rebelo Pinto Chikoti nace el 16 de Junio de 1955 en Dondi, provincia de Huambo.

Chikoti ocupa el cargo de ministro de Relaciones Exteriores desde noviembre de 2010, tras 18 años como vicescanciller.

Su biografía revela que comenzó su militancia política en la Unión Popular de Angola, el antiguo Frente Nacional para la Liberación de Angola (FNLA). Pasó a Angola desde Zambia en 1975 pasando a ser un cuadro muy próximo a la figura de Jonas Savimbi.

Durante la guerra civil (1975-2002), el FNLA se alió a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) contra el gobernante Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA). Chikoti fue fundador del FDA, Forum Democrático Angoleño que atrajo a diversos adeptos de UNITA. Chikoti fue uno de los primeros cuadros de UNITA que viajaron a Luanda antes de los acuerdos de Bicesse, permitiendo un modus vivendi con diversas voces de UNITA que se habían alejado de los planteamientos de Savimbi. Desde 1992, Chikoti pasa a militar en el MPLA.

En su curriculum académico destacan sus estudios desde 1979 en la Universidad de Abidján, cursando un Máster en Geografía Económica y la licenciatura en Geografía Económica. Entre 1985 y 1986 cursó en la Universidad XII de París sus Estudios de Doctorado. En 1990 obtuvo su Doctorado en el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Ottawa.

**Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Angola, Fernando da Piedade Dias Dos Santos “Nandó”.**

Fernando da Piedade Dias Dos Santos “Nandó”, nació en Luanda el 5 de Marzo de 1952.

Antiguo miembro de las FAPLA, sus funciones de gobierno se iniciaron como Vice-ministro del Interior, cargo que compaginó con la jefatura de los SINFO (Servicios de Información). Posteriormente fue nombrado Comandante General de la Policía Nacional, cargo que desempeñó hasta ascender al puesto de Ministro del Interior, compaginando igualmente ambas funciones.

Fue nombrado Primer Ministro en Noviembre de 2002, asumiendo un cargo que llevaba vacante desde 1999. Asumió este cargo hasta las pasadas elecciones de Agosto de 2012.

## 2.2 Política exterior

La Constitución angoleña de Febrero de 2010 contempla en su Artículo 12 los principios fundamentales de la política exterior angoleña en los términos siguientes:

1. La República de Angola respeta y aplica los principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y de la Carta de la Unión Africana y establece relaciones de amistad y cooperación con todos los Estados y pueblos, sobre los siguientes principios:

- a) Respeto de la soberanía e independencia nacional;
- b) Igualdad entre los Estados;
- c) Derecho de los pueblos a la autodeterminación y a la independencia;
- d) Solución pacífica de los conflictos;
- e) Respeto de los derechos humanos;
- f) No ingerencia en los asuntos internos de los otros Estados;
- g) Reciprocidad de ventajas;
- h) Repudio y combate al terrorismo, narcotráfico, racismo, corrupción y tráfico de seres y órganos humanos;
- i) Cooperación con todos los pueblos para la paz, justicia y progreso de la humanidad.

2. La República de Angola defiende la abolición de todas las formas de colonialismo, agresión, opresión, dominio y explotación en las relaciones entre los pueblos.

3. La República de Angola se empeña en el refuerzo de la identidad africana y en el fortalecimiento de la acción de los Estados africanos en favor de la potenciación del patrimonio cultural de los pueblos africanos.

4. El Estado angoleño no permite la instalación de bases militares extranjeras en su territorio, sin perjuicio de la participación, en el cuadro de las organizaciones regionales o internacionales, en fuerzas de mantenimiento de la paz y en sistemas de cooperación militar y de seguridad colectiva.



*S.M. el Rey Juan Carlos, junto al Embajador de Angola en España, Victor Manuel Rita Da Fonseca Lima, durante la entrega de Cartas Credenciales celebrada en el Palacio Real en septiembre de 2009.*

Del mismo modo, el artículo 13 de la Constitución angoleña establece que el Derecho Internacional General o Común, recibido en los términos de la propia Carta Magna, forma parte integrante del ordenamiento jurídico angoleño.

Las líneas y principios de la política exterior de Angola fueron concretados en el mensaje a la nación del Presidente Dos Santos con ocasión de su investidura tras las elecciones del 31 de Agosto de 2012:

- Las acciones de Gobierno estarán orientadas a la consolidación de una política diplomática y económica de respeto mutuo y de buena vecindad, así como al fortalecimiento de la integración económica regional en sede de la SADC y de la CPLP.
- Angola se halla comprometida con las cuestiones de defensa y protección del medio ambiente en foros internacionales.
- Promoción de Angola y de África hacia una posición de igualdad soberana en las instancias y relaciones internacionales.

De modo más particularizado, con ocasión del Debate General de la LXVII Asamblea de Naciones Unidas, el representante de Angola se refirió a otros elementos de la actualidad internacional fijando la posición de Angola:

- Angola reitera la necesidad de cumplir los compromisos en materia de desarrollo sostenible por parte de la Comunidad internacional.
- Llama a la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en aras a una justa representación de todas las regiones, con lo que manifiesta su adhesión al compromiso de Ezulwini.
- Angola apoya la estabilización de Somalia y pide a la Comunidad internacional que siga profundizando en este proyecto.
- Angola apoya los acuerdos firmados entre Sudán y Sudán del Sur.
- Angola hace un llamamiento a la Comunidad internacional para preservar la integridad, unidad y soberanía de Mali.
- Angola llama a las partes implicadas a continuar las negociaciones sobre el Sahara Occidental.
- Angola defiende la creación de un Estado Palestino.
- Angola pide el fin del embargo a Cuba.
- Angola llama a la Comunidad internacional a apoyar los esfuerzos del mediador de las Naciones Unidas para lograr el fin del conflicto en Siria.

### Relaciones con países vecinos

Tras los últimos acontecimientos en Guinea Bissau, la fuerza de efectivos angoleños, MISSANG, tuvo que abandonar el territorio el pasado mes de Junio.

La presencia de la MISSANG hasta ese momento se había fundamentado en un

Acuerdo Militar de 2011 entre Angola y Bissau. Tras la salida de MISSANG se trabaja en el despliegue de una fuerza militar de estabilización de la CEDEAO, compuesta por tropas de Burkina Faso, Costa de Marfil, Togo, Nigeria y Senegal. Las autoridades angoleñas han transmitido en diversos foros que fundamentarán su acción política en las iniciativas de diálogo establecidas en la Unión Africana y en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

Angola desempeña un papel relevante en el conflicto de los Grandes Lagos, marcado por la intervención de grupos armados de origen ruandés en la región de Kivu y por extensión en la parte oriental de la República Democrática del Congo. El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Manuel Augusto, el pasado mes de Julio con ocasión de la reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana en Addis Abeba, defendió un enfoque global de las causas de la recurrencia de conflictos en la RDC y en su condición de miembro del Consejo de Paz y Seguridad de la Conferencia de los Grandes Lagos y de la Comunidad de Estados del África Central, está dispuesta a apostar decididamente por encontrar una solución. Para Angola, los problemas existentes entre Ruanda y la RDC deben ser discutidos en el ámbito bilateral, pero todos los países de la zona deben contribuir decididamente al buen éxito de este diálogo. Este mismo posicionamiento fue defendido por el Ministro de Defensa Nacional angoleño, Cândido Pereira dos Santos Van Dúnem con ocasión de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) de Kampala del pasado mes de Octubre. Angola apoya en este momento las recomendaciones de la CIRGL del mes de Septiembre en la que se emitieron recomendaciones para el despliegue de una Fuerza Internacional Neutral a lo largo de la frontera oriental de la RDC.

El pasado 23 de Octubre de 2012 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Angola anunció un Programa de Repatriamiento Voluntario que beneficiaría a los angoleños repartidos por países vecinos: 600 en Congo Brazaville, 76.000 en la RDC (de los que 26.000 habrían manifestado su deseo de retornar), 23.000 en Zambia, 6.000 en África del Sur, 500 en Botswana y 7.000 en Namibia.

El capítulo de la exploración petrolífera a lo largo de la frontera común entre Angola y la RDC es fuente de crisis periódicas. La RDC ha remitido la cuestión al Comité de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y, en este momento, Angola prepara su respuesta a las alegaciones congoleñas. Existen, no obstante, contactos bilaterales para avanzar en una exploración conjunta en las zonas de convergencia de las dos fronteras.

### **Relaciones con organismos internacionales**

Angola es el 146º miembro de NNUU desde el 1 de diciembre de 1976. Asimismo, pertenece a la mayor parte de sus Agencias especializadas. Fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad de NNUU en el período 2003-2004.

En el ámbito regional, Angola pertenece a la Unión Africana (UA), a la Conferencia para el Desarrollo de África Austral (SADC), al Mercado Común del África Austral y Oriental (COMESA), a la Comunidad Económica de Estados del África Central (CEEAC) y a la Comisión del Golfo de Guinea (CGG). Angola participa también en la Comunidad de Países de Lengua Oficial Portuguesa (CPLP).

Desde el 1 de enero de 2007, Angola es miembro de pleno derecho de la OPEP, cuya presidencia ha ejercido durante el 2009.

### **Relaciones con la Unión Europea**

Las relaciones UE-Angola cuentan con más de dos décadas de historia, iniciándose incluso antes de que Angola se adhiriera formalmente a la III Convención de Lomé firmada en 1986. Entonces la ayuda de la UE estaba dominada por las acciones humanitarias y de cooperación al desarrollo.

En el 2000, Angola se sumó al Acuerdo de Cotonou. A partir de ese momento, las relaciones UE-Angola se estructuraron en torno al Documento Estrategia País y al Programa Indicativo Nacional.

En la actualidad, las relaciones entre la UE y la República de Angola se enmarcan en los artículos 8 a 13 del Acuerdo de Cotonou, que establecen un diálogo bilateral entre las partes. El Gobierno angoleño ha elaborado una serie de documentos estratégicos en este sentido contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo a Largo Plazo "Visión 2025".

El montante del PIN es de 214 M€, más una aportación adicional de 13,9M€.

El nuevo DEP prevé tres áreas prioritarias:

- Gobernabilidad y apoyo a las reformas económicas e institucionales (20% del montante).
- Desarrollo social y humano (32%).
- Desarrollo rural, agricultura y seguridad alimentaria (32%).

El 16% restante se destinará a sectores no prioritarios como apoyo a la integración regional, al sector privado, a los actores no estatales y a la biodiversidad.

En definitiva, el nuevo DEP supone dejar atrás actuaciones de tipo humanitario, predominantes durante la guerra y la post-guerra, y consolidar una estrategia basada en el desarrollo. La reducción de la pobreza a través de la reconstrucción del país guiará esta nueva etapa.

Angola entra dentro de la categoría de Países Menos Desarrollados (PMA) beneficiándose desde febrero de 2001 de la iniciativa comunitaria "Everything But Arms" (EBA) encuadrada en el Sistema de Preferencias Generalizadas. Eso le permite que 919 productos, la mayoría agrícolas, accedan a los mercados de la UE libres de aranceles y de cuotas. Estas preferencias se conceden por un periodo ilimitado y no están sujetas a revisiones. Angola no firmó el EPA de 2007, motivo por el cual sigue aplicando el sistema anterior de preferencias.

En la actualidad, tras la visita del Presidente Barroso en abril de 2012, el diálogo se sustancia en el documento "Joint Way Forward", firmado el 23 de Julio de 2012 por la Alta Representante C. Ashton y el Ministro de relaciones Exteriores de Angola, Sr. Chikoti, que establece las bases de un diálogo continuo sobre temas de interés común: paz y seguridad, buen gobierno y derechos humanos, crecimiento económico y desarrollo sostenible, energía, sistemas de transporte, sostenibilidad medioambiental y cambio climático, ciencia y tecnología y formación y educación.

Los primeros efectos del documento se concretarán en reuniones políticas anuales de alto nivel destinadas a evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Joint Way Forward, cuyas reuniones se celebrarán alternativamente en Angola y en territorio de la UE. Del mismo modo, y con la misma mecánica de alternancia geográfica, se mantendrán una o dos reuniones anuales de naturaleza técnica y operacional destinadas a aplicar las recomendaciones emanadas de las reuniones de alto nivel.

Las relaciones económicas entre Angola y la UE son importantes, fundamentalmente por los intereses de compañías europeas en el sector del petróleo y los diamantes. En el 2007, se produce el gran salto en las relaciones comerciales bilaterales, cuando Angola exportó bienes a la UE por valor de 4.106 M€, un incremento del 91% respecto al 2006. Más de un 70% de esas exportaciones correspondieron al petróleo. Angola importó de la UE bienes por valor de 4.002 M€, un aumento del 31% respecto a 2006. Todo ello convierte a la UE en uno de los principales proveedores y clientes de Angola con una balanza comercial que desde 2005 es negativa para la UE.

En materia de pesca, el último acuerdo se firmó el 3 de agosto de 2002 por un periodo de dos años. Una vez expirado en 2004, las negociaciones no hicieron posible su renovación. Desde entonces, el único acceso a los caladeros angoleños es a través de la constitución de sociedades mixtas.

## 3. RELACIONES BILATERALES

### 3.1. Relaciones diplomáticas

España y Angola establecieron relaciones diplomáticas el 19 de octubre de 1977. El acuerdo se rubricó en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York entre el Embajador de España Jaime de Piniés y su homólogo angoleño Elisio de Figueiredo.

El 20 de mayo de 1987 se firma en Luanda el Acuerdo General de Cooperación entre Luis Yáñez Barnuevo, Secretario de Estado para la Cooperación y para Iberoamérica, y Pedro de Castro Van-Dúnem, Ministro de Estado angoleño para la esfera productiva. El acuerdo preveía la celebración de una Comisión Mixta de Cooperación.

Desde entonces, las relaciones bilaterales han sido excelentes.

Prueba del buen entendimiento entre ambos gobiernos fue la resolución del problema de la deuda. En abril de 2006 la deuda que acumulaba Angola con España era de 1.191 millones de dólares, lo que situaba a nuestro país como segundo acreedor de Angola tras Francia. En diciembre del 2006, en el marco del Club de París, Angola hizo efectivo el principal de la deuda (732 millones USD). Ese pago se completó con la negociación de los intereses de demora (276 millones de USD) concluida a finales del 2007. Según lo acordado, el pago de estos intereses se hará en tres anualidades hasta enero de 2010.

Tras las elecciones legislativas del 31 de agosto de 2012, en las que el Presidente Dos Santos y su partido, el histórico MPLA, revalidaron su mayoría absoluta para un nuevo mandato de 5 años, tanto el Gobierno español como S.M. el Rey, transmitieron sendos mensajes de felicitación por la ordenada participación cívica y la importancia de los comicios como paso hacia la consolidación de la democracia en el país.

### 3.2. Relaciones económicas

#### BALANZA COMERCIAL

##### EXPORTACIONES ESPAÑOLAS

AÑO	CIFRA
2009	356 M €
2010	298 M €
2011	256,69 M €

##### IMPORTACIONES ESPAÑOLAS

AÑO	CIFRA
2009	551 M €
2010	469 M €
2011	427,78 M €

#### DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO POR PRODUCTOS

##### PRINCIPALES EXPORTACIONES ESPAÑOLAS EN 2011

Barcos y Embarcaciones	21,10%
Máquinas y aparatos mecánicos	12,74%
Productos de la molinería, Malta	10,19%
Fundición hierro y acero	7,35%
Aparatos y material eléctrico	6,18%
Combustibles, aceites minerales	6,83%
Leche, productos lácteos, huevos	4,51%
Bebidas de todo tipo (excluido zumos)	3,60%

##### PRINCIPALES IMPORTACIONES ESPAÑOLAS EN 2011

Combustibles	97,00%
Granito, basalto y demás piedras de tallar	1,10%
Pescados, crustáceos, moluscos (	1,07%

#### Inversiones y operaciones importantes realizadas

En el año 2011 se han invertido 11 millones de euros por parte de España en Angola en concepto de inversión directa.

Entre las operaciones realizadas se encuentran proyectos de hospitales, un centro logístico de distribución (todavía en ejecución la segunda fase), desarrollos y complejos agroindustriales, líneas de transmisión eléctrica y subestaciones, laboratorios para el ministerio de agricultura (biología molecular, análisis físico químicos, análisis de agua, suelo), mataderos, etc.

### 3.3. Cooperación

El 20 de mayo de 1987 se firma en Luanda el Acuerdo General de Cooperación entre Luis Yáñez Barnuevo, Secretario de Estado para la Cooperación y para Iberoamérica, y Pedro de Castro Van-Dúnem, Ministro de Estado angoleño para la esfera productiva. El acuerdo preveía la constitución de una Comisión Mixta de Cooperación.

En 1989 se firmó la I Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Cultural y se creó la Oficina Técnica de Cooperación (OTC).

La presencia actual de la cooperación española está definida en el Documento Estrategia País (2005-2008), que recoge las conclusiones alcanzadas en la VI Comisión Mixta celebrada en septiembre de 2005.

Del 2005, año de firma de la VI Comisión Mixta hasta la actualidad, incluido el 2012 la AOD asciende a 110.618.022 Millones de Euros equivalente a 143.803.000 millones de dólares.

En el proceso de validación del documento Marco de Asociación País con Angola (febrero 2011) se ha llevado a cabo un esfuerzo de concentración geográfica (Huambo, Bié, Malange e intervenciones de incidencia nacional) y sectorial (governabilidad democrática y fortalecimiento de la sociedad civil; desarrollo rural y lucha contra el hambre).

En gobernabilidad democrática, la cooperación española se centra en el fortalecimiento de la sociedad civil y de las administraciones públicas, destacando el apoyo al Ministerio de Administración del Territorio y su Instituto para la Formación de la Administración Local, contribuyendo con 6.144.000 € a lo largo del período 2011-2014 (aunque por las restricciones presupuestarias actuales, esta intervención se verá reducida en 3M€). Asimismo, se fortalecen las capacidades del Ministerio de Interior de Angola, en especial de la Policía Nacional, durante el período 2009-2013, con un presupuesto de 642.600 €. En el subsector de agua y saneamiento destaca el apoyo mediante una asistencia técnica para la creación y puesta en marcha de una Empresa Pública de abastecimiento y gestión de aguas en la ciudad de Malanje y la formación de sus RRHH (1.050.000 €), cuya finalización se prevé para 2013. Asimismo, AECID participa en la cofinanciación del Programa de Apoyo a Actores No Estatales, Fase II, de la Comisión Europea, con una aportación de 500.000 €. Se ha concedido una subvención de 346.500 € para el Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, que busca apoyar a la Secretaría en la elaboración e implementación de la Estrategia Nacional de Educación en Derechos Humanos durante el período 2012-2013.

En desarrollo rural y lucha contra el hambre, las intervenciones se han centrado en formación universitaria en las ramas agrícola-forestal y fomento del sector de la agroindustria, formación práctica sobre la ley de tierras, fomento del cooperativismo e impulso de la economía familiar a través de la difusión de buenas prácticas agrícolas. Destacan dos subvenciones de cooperación internacional bilaterales a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad José Eduardo dos Santos (FCA/UJES) en Huambo: una de ellas para la implantación de la especialidad de Silvicultura (511.800 €, en asociación con la Universidad de Córdoba); y la otra para la creación de una planta de transformación de ali-

mentos que dará impulso a la constitución de un laboratorio de referencia para el análisis de alimentos a nivel nacional (1.510.000 €, en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona). Ambas universidades tienen un cooperante permanente en Angola. Por último, hay que señalar que varios Convenios AECID-ONGDs españolas (Cruz Roja Española, Rescate Internacional, CODESPA y Fundación Musol) contemplan diferentes acciones para el desarrollo rural de las zonas de intervención, dirigidos a la difusión de la ley sobre tierras y los derechos de los agricultores sobre ellas, así como a la implementación de prácticas agrícolas estrechamente ligadas al desarrollo económico de la región, cadenas de valor y mercados agrícolas.

### 3.4. Visitas en ambos sentidos en los últimos 10 años

Las relaciones bilaterales han sido siempre excelentes. Prueba del buen entendimiento fueron las visitas oficiales del Presidente Felipe González a Angola en enero de 1992, acompañado de más de 60 empresarios, y la visita de Estado del Presidente Dos Santos a España en 1991 y en noviembre de 1996. El Gobierno español fue el primero en reconocer el triunfo electoral del MPLA y del Presidente Dos Santos en 1992. Desde ese momento, ningún Presidente de Gobierno español ha visitado oficialmente Angola. En abril de 2007, S.A.R la Infanta Doña Cristina realizó un viaje privado. El objetivo era la visita a proyectos de cooperación financiados por la AEI y La Caixa, entidad donde ocupaba el cargo de Presidenta de la Obra Social. Durante seis días, visitó proyectos de cooperación en Luanda, Malange y Benguela. El viaje incluyó un encuentro con el Presidente Dos Santos.

### Personalidades suecas que han visitado España

#### Visitas de personalidades angoleñas a España

- 29/05/2001, Julio Bessa, Ministro de Finanzas.
- 21/03/2002, Kundi Paihama, Ministro de Defensa.
- 14/04/2003, Salomao Ximbimbi, Ministro de Pesca.
- 24/10/2003, Aginaldo Jaime, Viceprimer Ministro.
- 18/05/2004, Salomao Luheto, Ministro de Pesca.
- 25/05/2006, Delegación angoleña en Foro sobre terrorismo-ONU. Madrid.
- 02/06/2006, Aginaldo de Jesús Jaime, Ministro de Economía.
- 27/01/2009, Eduardo Jonatão Chingunji, Ministro de Hostelería y Turismo.
- 04/11/2009, Fernando da Piedade Dias dos Santos, Presidente de la Asamblea Nacional.
- 01/07/2010, Comisión de Mujeres Parlamentarias de Angola.
- 15/09/2010, Ana Paula Lemos dos Santos, Primera Dama. (Privada)
- 28/09/2010, Emmanuela Vieira Lopes, Ministra de Energía y Agua.
- 30/09/2010, Delegación del Tribunal Constitucional.
- 01/10/2010, Augusto da Silva Tomás, Ministro de Transportes.
- 20/10/2010, María Idalina Valente, Ministra de Turismo y Comercio.
- 10/03/2011, Sebastião José António Martins, Ministro del Interior.
- 09/05/2011, Delegación del Tribunal Constitucional.
- 02/05/2011, José Eduardo dos Santos, Presidente de la República. (Privada)
- 30/06/2012, José Eduardo dos Santos, Presidente de la República. (Privada)

#### Visitas de personalidades españolas a Angola

- 17/01/2000, Carlos Bastarache Sagués, Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- 17/05/2001 Miguel Nadal, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores (V. Sesión de la Comisión Mixta Intergubernamental España-Angola).
- 29/05/2001, Miguel Arias Cañete, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- 27/02/2002 Miguel Arias Cañete, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 28/12/2004, Elena Espinosa, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 28/02/2005, Juan F. López Aguilar, Ministro de Justicia.
- 07/12/2005, Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores, y Leire Pajín, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.
- 27/12/2005, Elena Espinosa, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 15/02/2007, Pedro Mejía, Secretario de Estado de Turismo y Comercio.
- 17/04/2007 Visita privada SAR infanta doña Cristina.
- 20/11/2007, Joan Clos, Ministro de Industria, Turismo y Comercio.
- 04/11/2009, Silvia Iranzo, Secretaria de Estado de Comercio.
- 08/12/2010, Alfredo Bonet, Secretario de Estado de Comercio.
- 07/09/2011, José Bono Martínez, Presidente del Congreso de los Diputados.

### 3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- 18/03/1983, Acuerdo de cooperación económica y comercial.
- 14/06/1983, Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia oftalmológica.
- 17/08/1984, Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia de formación profesional.
- 20/05/1987, Acuerdo General de Cooperación.
- 1997, Acuerdo Bilateral de Cooperación entre los Ministerios del Interior de España y Angola en Materia de Seguridad Interna.
- 22/09/2005, VI Comisión mixta de cooperación.
- 21/11/2007, Firma "ad referendum" del Acuerdo de promoción recíproca de inversiones.
- 30/03/2011, Rúbrica Acuerdo de Transporte Aéreo.

### 3.6. Datos de la representación española

#### Embajada en Luanda (+244)

Cancillería y sección consular: Av. 4 de Fevereiro, 95, 1.º, Salas 9 a 12. - Luanda.

Apartado Postal: 3061.

Teléfonos: 222 39 11 66, 222 39 11 87 y 222 395 299.

Correo electrónico: emb.luanda@maec.es

#### Oficina comercial

Rua Jaime Cortesão, 16 Maianga. - Luanda.

Teléfonos: 222 35 01 21, 222 35 19 38, 222 35 40 71, 932 021 953

Fax: 222 35 01 42.

Correo Electrónico: luanda@comercio.mityc.es

#### Oficina Técnica de Cooperación

Oficina Técnica de Cooperación AECID: Rua Marien Nguabi, 118, 6º, apt. 601-602 - (Predio Sueco)

Luanda.

Teléfonos: 222 356 747 y 222 355 540.

Fax: 222 352 874.

Correo Electrónico: otc.angola@aecid.es



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA  
DE INFORMACIÓN  
DIPLOMÁTICA

NIPO 501-12-005-5

Oficina de Información Diplomática.

Diseño, infografía e imágenes: Javier Hernández Martín.

www.maec.es